

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**46934** SEVILLA

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 LC.

Anuncia:

Que por auto de 26/09/18 se ha decretado la conclusión del concurso voluntario n.º 723/2017 - negociado 7 del deudor PERSONAL TRAINING CLUB SEVILLA, S.L., con CIF B- 90.153.628 y domicilio en Calle Santo Domingo de la Calzada, 2.º A, local 12, Sevilla, su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente y demás públicos que corresponda y se aprueba la rendición de cuentas, se declara la extinción de la sociedad.

Sevilla, 28 de septiembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180058388-1